

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

## ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

FECHA: viernes, 12 de febrero de 2021

### ORDEN DEL DIA

- 1 Saludo y Bienvenida
- 2 ¿Qué es la Audiencia Pública de Rendición de cuentas?
- 3 Presentación sobre el Fondo de Servicios Educativos
- 4 Inversión Anual
- 5 Participación Comunidad

### DESARROLLO

- 1 El Ordenador del Gasto da una calurosa bienvenida a los asistentes

#### 2 QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su Desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los

Servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

#### 3 ✓ FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

#### ✓ RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando "GRATUIDAD".

**Gratuidad:** Valor reconocido por el MEN por cada estudiante aproximadamente por una vez en el año.

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$77.102
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$68.090
MEDIA ACADÉMICA	\$102.134
MEDIA TÉCNICA	\$125.165

**Recursos Propios:** Cobros Internos por conceptos de Concesión de Tiendas Escolares, Certificados para estudiantes no activos y expedición de copias de diplomas.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto que en éste caso es el rector cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.

#### 4 INGRESOS RECAUDADOS

CONCEPTO	DETALLE	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>		<b>99.326.409</b>	<b>81.016.578</b>	<b>18.309.831</b>	<b>18%</b>
Transferencias y subvenciones	Gratuidad y Atención Emergencia	97.707.754	73.233.653	24.474.101	25%
Otros ingresos	Certificados de Estudio, Concesión Espacios	1.618.655	7.782.925	6.164.270	-79%

**Otros ingresos:** Están representados por Arrendamiento de tienda escolar, certificados y rendimientos financieros

Las transferencias presentan incremento con respecto a la vigencia anterior, porque para el 2020, el Ministerio de Educación, realizó un aporte para atención de la emergencia sanitaria y realizar estudio en casa.

VALOR CONSIGNADO GRATUIDAD	\$	74.345.833
VALOR CONSIGNADO COVID 19	\$	23.361.921
Total transferencias recibidas	\$	<b>97.707.754</b>

#### 5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

CONCEPTO	Detalle	2020
<b>GASTOS</b>		<b>85.823.130</b>
<b>De administración y operación</b>		<b>37.728.208</b>
Materiales y suministros	compra de materiales de aseo y papelería	17.142.494
Honorarios	Servicios de Contabilidad	9.000.000
Servicios	Software Académico y extintores, mto impresoras	4.060.990
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Diplomas, actas y paquete de grado y paquete fotografía estudiantes	5.509.870
Servicios Públicos	Servicio de teléfono e internet	2.014.854
<b>Gasto público social</b>		<b>30.353.307</b>
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	Mantenimiento de la Infraestructura	18.934.307
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos		0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles		0
Dotación Pedagógica- Atención COVID19. Directiva Ministerial	Materiales educativos para atención de clases en casa	11.419.000
<b>INVERSIÓN EN EQUIPOS</b>		<b>17.741.615</b>
Compra de Equipos	Computadores, ventiladores y otros equipos para aulas	17.741.615

Saldos en Bancos, como excedentes, para adicionar al presupuesto

RECURSOS PROPIOS	<b>\$4.406.652</b>
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	<b>\$42.233.039</b>
Saldo Directiva Ministerial 05	11.942.921
Saldo SGP Gratuidad	30.290.118
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	<b>\$11.558</b>
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	<b>\$58.184</b>
TOTAL RECURSOS DE BALANCE	<b>\$46.709.433</b>

6 Luego de Resolver las inquietudes, se cierra la presente acta, finalizando la reunión.

JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
RECTOR